

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2026/27

El próximo mes de **noviembre** se procederá a la renovación parcial de los miembros del Consejo Escolar. En esta ocasión elegiremos a los siguientes representantes:

- Los padres, madres y tutores, a **TRES representantes** de su sector.
- Los profesores, a **DOS representantes** de su sector.
- PAS, a **UN representante**.

NORMAS GENERALES

- El **CENSO ELECTORAL** de todos los sectores está expuesto en vestíbulo del Módulo A del **día 22 hasta el día 30 de octubre**.
- Las **RECLAMACIONES al Censo** se realiza mediante escrito razonado dirigido al Presidente de la Junta Electoral, a través del correo electrónico 05005498@educa.jcyl.es o presentado en Secretaría, del **día 23 hasta el día 30 de octubre**.
- Resolución definitiva del Censo, el **día 4 de NOVIEMBRE**.
- Las **CANDIDATURAS** se presentan por escrito dirigidas al presidente de la Junta Electoral **hasta el 30 de octubre**. Según el escrito que acompaña a estas normas, o que también se puede obtener [en nuestra web](#), o en secretaría, y enviarlo al correo del centro 05005498@educa.jcyl.es o presentarlo en secretaría.
- El centro facilitará sus espacios, página web, aplicación informática y otros medios, para publicitar, si los candidatos lo consideran necesario, sus diferentes programas.
- Las **LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS** se publican en [el tablón de anuncios de la web](#), el día 4 de noviembre.
- Las **RECLAMACIONES** a las CANDIDATURAS, podrán realizarse del **5 al 11 de noviembre**.
- Las **LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS** se exponen el **13 de noviembre**. En [el tablón de anuncios de la web del centro](#).
- **CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES**: el mismo día, y en acto previo, de las elecciones.
- **ACTO ELECTORAL**, según el siguiente calendario y horario:
 - Padres/madres: **DÍA 17 DE NOVIEMBRE**. Mañana: desde las 8:50 a 9:15 horas, de 13:30 a 13:55 horas y de 16:00 a 16:30 en **LA SECRETARÍA DEL CENTRO en el Módulo A**.
 - Profesores: **DÍA 18 DE NOVIEMBRE**, de 14 a 14:30 horas.

- PAS: **DÍA 18 DE NOVIEMBRE**, de 14 a 14:30 horas
- Cada elector deberá acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante el **D.N.I.**, o con el Documento Acreditativo de Identidad-Anexo III (al final de este documento o en la web). Pueden votar ambos progenitores.
- **Con el fin de conseguir la mayor participación posible también es posible emitir su VOTO POR CORREO.** Para ello, pueden solicitar el sobre de las elecciones en la secretaría del centro, o por correo electrónico para que lo traslademos a través del alumnado. La forma de llevar a cabo la opción de voto por correo es la siguiente:
 - Solicitar el sobre sepia y la papeleta por las dos vías mencionadas (correo electrónico o en secretaría).
 - Se marcará al candidato/a elegido.
 - Se meterá en el sobre sepia aportado, y se cerrará.
 - Se mete este sobre en otro (no aportado) y se incluye en su interior fotocopia del DNI del votante o el documento acreditativo-Anexo III.
 - Se cierra y se envía a través de dos vías:
 - Postal: en un buzón o en la oficina de correos remitiéndolo a la dirección del centro: MESA ELECTORAL. C/JUAN GRANDE 2. 05003. ÁVILA,
 - Entregándolo en secretaría del centro. Se les entregará un certificado de haber utilizado este procedimiento.
 - Último día de entrega, **16 de noviembre de 2024.**
- Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y a la proclamación de los candidatos elegidos.
- **La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir en torno al proceso electoral.**

Ávila, a 22 de octubre de 2026

EL DIRECTOR

06582619L Firmado
JESUS digitalmente por
FIDALGO (R: 06582619L JESUS
Q0568194E)
Fecha: 2026.10.22
14:34:04 +02'00'
Fdo. Jesús Fidalgo Vaquero

C A N D I D A T U R A

Según las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre Reglamentos de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos Docentes,

D^a/D. _____ padre/madre
de alumno del Colegio Público Santo Tomás, con D.N.I. _____:

PRESENTA su candidatura a las Elecciones a Consejos Escolares a celebrarse el 17 de noviembre de 2024, representando al sector “Padres y Madres de alumnos”.

Para que conste y surta los efectos oportunos,

en Ávila, a _____ de octubre de 2026.

El/La interesado/a

Fdo: _____

A/A. Junta Electoral del CEIP SANTO TOMÁS.



ANEXO III

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD

D/D^a _____

Domicilio en la (calle/plaza/avenida) _____

Número _____ de la localidad de _____

Provincia de _____

padre/madre/tutor del alumno/a

del centro _____

DECLARA:

Ser titular del Documento Nacional de Identidad con número _____

En _____ a _____ de _____ de 202-.

(Firma del padre/madre/tutor)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la DG de Innovación y Formación del Profesorado con la finalidad de gestionar el proceso de elección y renovación de consejos escolares. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es, convocatoria consejos escolares.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 983327850